

**UNIVERSIDAD SIGLO 21**



**TRABAJO FINAL DE GRADO. PLAN DE INTERVENCIÓN**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**

**TÍTULO**

Trayectorias escolares en el nivel secundario. Convivencia y sentido de pertenencia

**AUTOR**

María José Ardesi

**DNI:**

28714933

**LEGAJO**

VEDU09767

**PROFESORA**

Magda Dávila

**LUGAR, MES Y AÑO**

Córdoba- noviembre-2019

**Índice**

Resumen.....	2
Introducción.....	3
Línea temática.....	4
Síntesis de la institución .....	5
Delimitación del problema.....	9
Objetivos generales.....	12
Objetivos específicos .....	12
Justificación .....	13
Marco Teórico.....	15
Plan de trabajo .....	18
Actividades .....	18
Cronograma .....	25
Recursos del plan de trabajo .....	26
Presupuesto del plan de trabajo .....	29
Evaluación del plan de trabajo.....	30
Resultados esperados .....	32
Conclusión .....	33
Referencias.....	34

## Resumen

Las trayectorias escolares incompletas son un tema muy preocupante dentro de lo que responde al nivel secundario. En un estudio sobre I.P.E.M. N° 193 José María Paz, Saldán, Córdoba, Argentina se encontraron diferentes causas que afectan las trayectorias de los alumnos y una de ellas tiene que ver con la falta de acercamiento de las familias a la institución y la falta de interés en los adolescentes por las actividades áulicas. Promoviendo la participación de la comunidad educativa (directores, docentes, alumnos y padres) vinculándolos a los Acuerdos Escolares de Convivencia se logró afianzar el sentido de pertenencia y disminuir los índices de deserción escolar. La puesta en práctica se realizó desde actividades de sondeo, como encuestas a las familias, alumnos y docentes; y charlas sobre régimen académico y acuerdos de convivencia, y finalizó con una actividad innovadora en la cual todos los actores se involucraron y se sintieron parte de la institución.

**Palabras clave:** trayectorias escolares incompletas, Acuerdos de convivencia, deserción escolar, sentido de pertenencia, participación.

## **Introducción**

La problemática de trayectorias escolares incompletas en el nivel secundario es un tema fundamental para abordar desde el área de la investigación. Indagar sobre la temática, apuntando a la escasa valoración de la educación por parte de las familias y los alumnos; y el poco o nulo sentido de pertenencia hacia la institución formadora son puntos fundamentales para responder a la pregunta ¿Por qué abandonan los alumnos del nivel secundario?

El Secundario es un nivel en el cual las familias se desentienden de la educación de sus hijos. Por eso es imprescindible proponer espacios de convivencia entre la escuela y las familias; generando encuentros innovadores y enriquecedores para que la institución educativa pase a formar parte de sus vidas.

Las trayectorias escolares incompletas generan un quiebre en la vida del adolescente. Como lo establece la Ley Nacional y Provincial de Córdoba, Argentina; hay que garantizar, desde el Estado, la educación de los adolescentes.

Cada nuevo esfuerzo por ampliar la escolarización ha producido nuevos contingentes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, que no ingresan a la escuela, que ingresando no permanecen, o que permaneciendo no aprenden en los ritmos y de las formas en que lo espera la escuela (Terigi, 2009)

Se busca gestionar desde la institución escolar un proyecto que involucre a diferentes organismos y especialistas de la localidad (charlas, encuestas, actividades artísticas) con el propósito de lograr reducir el nivel de abandono en el nivel secundario. Se pretende involucrar a las familias y hacerlas partícipes de diferentes jornadas en las cuales puedan estar presentes en las trayectorias de sus hijos/as de acuerdo a cronogramas amplios de trabajo en los que podrán adaptarse según su conveniencia.

Lo importante de este proyecto es que nadie quede afuera.

**Línea temática**

Gobiernos Educativos y Planeamiento. Se trabajará con los Acuerdos de Convivencia.

El escenario de cambios (sociales, culturales, económicos, tecnológicos, de reconocimiento de derechos) que atraviesan nuestras sociedades obliga a proponer nuevos diálogos entre los recursos clásicos del gobierno y el planeamiento educativo y la dinámica cotidiana de los sistemas escolares.

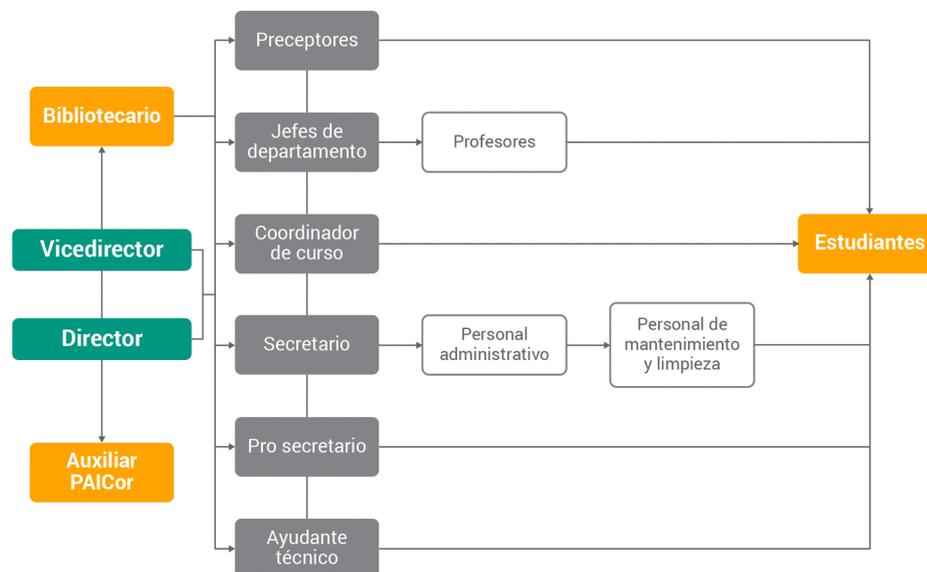
En este contexto la convivencia juega un papel central en la construcción colectiva de una institución educativa. Los Acuerdos Escolares de Convivencia son un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela.

Es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente.

## Síntesis de la institución

La institución en la cual se realizará el plan de intervención es el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E M. N° 193) José María Paz. Ubicado en Departamento de Colón en la localidad de Saldán a 18 km de Córdoba capital, la dirección postal es Vélez Sarsfield N° 647.

A la institución educativa que se hace referencia concurren alumnos de clase media baja y baja ya que es un establecimiento orden Público. En el siguiente cuadro se brinda información sobre todos los actores comprometidos en la institución educativa.



Fuente: Ponce, 2018. Recuperado de material didáctico recorrido virtual del IPEM N° 193 Lección 5.

La institución es de nivel secundario y está distribuida en dos turnos, mañana y tarde con dos orientaciones, Economía, Gestión y Turismo.

	Turno mañana			Turno tarde	
1° año	A	B	C	A	B
2° año	A	B		A	B
3° año	A	B		A	B
4° año	A	B		A	B
5° año	A			A	B
6° año	A			A	

Fuente: Rojas, 2018. Recuperado de material didáctico recorrido virtual del IPEM N° 193 Lección 9

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz cuenta con instalaciones propias que se detallan a continuación: Doce aulas, Una sala multimedia, otra de laboratorio informático y de Ciencias Naturales, una biblioteca, un comedor, una cocina, una sala de depósito para guardar elementos de Educación Física, un patio, dos playones deportivos y un espacio habilitado para estacionamiento de autos.

En un recorrido por la historia del I.P.E.M N° 193 se encuentran algunas fechas importantes y útiles para el plan de intervención.

**Tabla N° 1 Evolución Histórica del IPEM N° 193 José María Paz.**

<b>Año</b>	<b>Hito Histórico</b>
1965	Vecinos y representantes de la Municipalidad fundan una escuela secundaria.
1966	Ciclo secundario, que comenzó como Escuela Privada. Adopta el nombre , José María Paz, en relación con el caudillo cordobés.
1971	Quedó conformado el ciclo completo.
1972	Se crea el Centro de Estudiantes y se propone la realización de un encuentro folklórico.
1976	Asume la profesora Susana Baudracco de Gadea como directora. Se inició el pase de la institución al orden provincial.
1988	El personal pasa a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria).
1993	Se implementa la Ley Federal de Educación N° 24.195 y la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) con tres años de duración, y del CE (ciclo de especialización) con orientación en Economía y Gestión de las organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y transporte.
1995	La escuela se traslada a sus propias instalaciones.
2004	La institución se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.
2007	La vicedirección queda a cargo de la licenciada y profesora Ana María Allisio,
2009	Se incorpora el CAJ (Centro de Actividades Juveniles).
2010	En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062 (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) se inicia un proceso de reelaboración del Proyecto Educativo Institucional.
2011	Se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora. Se inicia la construcción de las tres aulas.
2013	Se jubila la licenciada Ana María Allisio, y asumió en el cargo como Directora suplente la Profesora Susana Giojalas A fines de dicho ciclo lectivo, le otorgaron el cargo de vicedirectora a la licenciada María Nieto
2014	El equipo de gestión trabajará implementando los Acuerdos de Convivencia conjuntamente con el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa.

Fuente: Elaboración propia (2019)

La misión de esta institución es evitar la migración de los adolescentes de la localidad de Saldán a otros pueblos de la zona. A su vez brindarles una formación integral como ciudadanos y una importante salida laboral.

La visión con la que trabaja el I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Estos valores como la confianza, el respeto, los vínculos, el cuidado, el compromiso, la dignidad, entre otros, son compartidos por todos los actores que integran la comunidad educativa y apuntan a que los estudiantes logren una merecedora vida individual y colectiva.

## **Delimitación del problema**

Delimitando la problemática a analizar se detecta que la población de Saldán es culturalmente heterogénea. Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones.

De acuerdo a la información extraída del I.P.E.M. N°193 José María Paz (2019) el problema afecta directamente a los alumnos con trayectorias escolares incompletas ocasionado por múltiples motivos, entre los que se encuentran, el abandono, la edad elevada, el escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, y un incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos. Esto trae como consecuencia, grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB.

Dentro de la línea temática escogida se trabaja sobre la temática de deserción. Esta temática se aborda teniendo en cuenta los AEC para trabajar específicamente el sentido de pertenencia y la falta de interés tanto de los alumnos como así también de la familia.

Resulta necesario de acuerdo como se plantea desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011) en la Resolución 149/10 de establecer acuerdos normativos de convivencia en los cuales se deba involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como lo que describe el Centro De Enseñanza Técnica Industrial Plantel Colonos (CETI. s.f.) cuando habla sobre los acuerdos de convivencia: La convivencia es la forma en la que viven en conjunto los integrantes de la comunidad escolar. La convivencia no sólo se da en un ambiente de armonía, pues refleja tanto las relaciones positivas, como las tensiones y conflictos entre personas.

Lograr una convivencia positiva, implica el compromiso y trabajo activo de toda la comunidad escolar para acordar e implementar acciones para el bienestar de todas y todos. (CETI).

El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) que establece en el artículo 3 que la Educación es una prioridad Nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa,(...); y en la Ley de Educación Provincial N° 9.870 (2010), indicando que se deben promover los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI.

Para favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, se propicia la participación activa en las actividades que se promuevan con fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio.

En este sentido, es importante de promover ámbitos donde, además de enseñar y aprender conocimientos, se guíe y acompañe a los jóvenes y adolescentes en el ingreso a diferentes saberes y a la cultura de la convivencia; y se pongan en práctica habilidades y actitudes específicas del oficio de ser estudiante. Se hace hincapié en la participación de las familias, creando mayor vínculo con sus hijos y con la escuela.

Se apunta a abordar la convivencia y la construcción interdisciplinaria de espacios saludables y aulas habitables. Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen, mejorar la permanencia y la retención; así como también, ampliar tiempos de permanencia en la escuela realizando competencias artísticas.

Este proyecto pretende generar que los alumnos sientan que el edificio de la escuela es de ellos y para ellos. Las personas son quienes hacen la diferencia.

**Objetivos generales**

- Promover la participación de la comunidad educativa (directores, docentes, alumnos y padres) vinculándolos a los Acuerdos Escolares de Convivencia del IPEM N° 193 José María Paz, provincia de Córdoba, Argentina.

**Objetivos específicos**

- Diseñar cuestionarios donde se movilice a los jóvenes, familias y actores de la comunidad educativa en la importancia de la educación secundaria.
- Capacitar a los estudiantes, a los docentes y a las familias dentro de un espacio saludable, de respeto y autovaloración.
- Infundir el sentido de pertenencia en los estudiantes de nivel secundario del I.P.E.M. N° 193 organizando practicas motivacionales como estrategia para prevenir la deserción escolar.

## **Justificación**

El plan de intervención se sustenta en la Ley Nacional y Provincial de Educación; como así también, se rige en base a dos lineamientos centrales como lo son las de trayectorias escolares incompletas y el sentido de pertenencia, de acuerdo a las políticas socioeducativas de la provincia de Córdoba y de la Nación Argentina.

Recorriendo la historia de la institución (I.P.E.M. N° 193) se han encontrado diversos factores que afectan las trayectorias escolares de los alumnos, provocando pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB como lo son: el abandono, la edad elevada, el escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, etc.

Por medio de encuestas, capacitaciones y puestas en marcha de actividades innovadoras que establezcan vínculos entre los alumnos/ familia/ docentes, se podrán crear y generar nuevos acuerdos de convivencia que nos permitirán indagar sobre las principales causas de abandono en el nivel secundario. Esto nos servirá para evitar, a futuro, nuevos casos de trayectorias escolares incompletas.

En una de las entrevistas realizadas a la Directora del I.P.E.M. N° 193, Susana Giogalas cuenta que; “una de las debilidades es que los padres no se acercan a la institución; y otra tan preocupante como la anterior, es la falta de interés de los alumnos por el aprendizaje áulico”.

Por este motivo se trabajará de manera transformadora, teniendo en cuenta lo que establecen las leyes en las cuales hablan de la obligación de las instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades del sistema organizarse según normas democráticas de convivencia y funcionamiento, respetuosas del pluralismo y la tolerancia, facilitando la participación responsable y solidaria que corresponde a cada

sector de la comunidad educativa, garantizando así el ejercicio pleno de sus derechos, (...) como lo indica la Ley Provincial de Córdoba 9870 (2010).

La mayoría de los alumnos de nivel secundario encuentran en el espacio educativo un lugar de pertenencia importante para poder desarrollarse como personas autónomas en la vida futura. Por este motivo, como lo describe la Ley Federal de Educación 26.206 (2006) el Estado Nacional, (...), tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

Es importante que las familias colaboren con la institución para lograr un cambio de rumbo en los adolescentes evitando que abandonen y, de esta manera, encuentren en la escuela su segundo hogar.

En este contexto, resulta esencial establecer acuerdos institucionales de convivencia en los cuales se fortalezcan los lazos entre la institución-familia-adolescentes para reducir el nivel de deserción ya que ésta es un reflejo de lo que cada individuo proyecta en sus experiencias diarias. Como así también, trabajar con los vínculos, el trabajo en equipo y colaborativo desde todas las áreas.

Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, como lo indica la Ley 9870 (...). Y asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles.

## Marco Teórico

La deserción escolar en el nivel secundario, dentro de las trayectorias escolares, es uno de los temas más importantes que han logrado relevancia en los últimos años en lo que respecta a las Políticas Educativas.

¿Por qué aún existen trayectorias escolares incompletas? Algunas de las respuestas se enmarcan dentro de lo que relata la Lic. Silvia Bleichman (Bleichman, 2006): “En los sectores más postergados se educa para el presente y yo creo que ahí está el error. Se debería educar para el futuro”.

El presente es lo inmediato, es lo que nos ocupa hoy en día, es lo que nos mantiene alertas, pero lo que más nos debería preocupar y ocupar es formar adolescentes que pueden ser artífices de su propio futuro.

Este trabajo no se logra de manera aislada sino estableciendo conexiones con diferentes instituciones o ámbitos educativos. Como describe Flavia Terigi en su publicación *Trayectorias Escolares* (2009): La educación escolarizada es, en este sentido, un experimento social en el que vamos aprendiendo a lo largo de la historia, en el curso de las prácticas; no estamos en condiciones de diseñar políticas educativas que nos dejen completamente tranquilos respecto de que, siguiendo un determinado conjunto de pasos o considerando una determinada cantidad de condiciones, vamos a conseguir, sin lugar a dudas, los resultados educativos que nos proponemos.

Siguiendo con la línea de investigación de esta autora identificamos que gran cantidad de alumnos y alumnas del sistema desarrollan trayectorias escolares en las cuales resultan incumplidos sus derechos educativos. “Se debe preparar a los jóvenes para vivir en una sociedad mucho más compleja y plural. La pluralidad de perspectiva aparece como una riqueza. Es probable que tengamos que diversificar las propuestas

educativas. Es probable que el formato escolar tenga que modificarse de manera sustantiva y es probable que surjan formatos no escolares”.

La llegada de nuevos sectores sociales ha contribuido a desestabilizar los acuerdos previos sobre este nivel educativo, y enfrenta a los gobiernos y a las escuelas con los límites de las tradiciones pedagógicas y de la organización institucional. (Jacinto y Terigi, 2007).

En términos generales, las transiciones entre niveles son puntos críticos de las trayectorias reales de los alumnos en nuestros sistemas escolares. Por su parte, el nivel secundario, que ha aumentado su cobertura, sigue presentando una serie de fenómenos que hacen que su completamiento sea extremadamente bajo. (Terigi, 2009).

Tenemos que ahondar en los orígenes de los alumnos y no pensar en ellos como personas aisladas que llegan al nivel secundario sin haber transitado por ninguna institución. La familia es la primera institución social en la cual el niño establece un vínculo.

Trabajar sobre los acuerdos escolares de convivencia es una tarea que está a cargo, como afirma Aguerrondo (1996) del equipo directivo que es quien debe generar espacios de intercambio donde se establezca un diálogo que permita, por ejemplo, explicitar los distintos intereses y motivaciones, aclarar posicionamientos diversos y negociar la distribución de responsabilidades. (Frigerio, Poggi y Tiramonti, 2000).

Se debe involucrar también, a todos los actores de la institución y de la comunidad educativa, estableciendo diferentes puntos de encuentro, como lo describe el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE-UNESCO, 2004) en la que trata sobre diversos modos de participación.

- El denominado estructural, que hace referencia al hecho básico de que el aprendizaje se produce gracias a la interacción entre el alumno, su familia, los docentes y los recursos institucionales con que cuenta la escuela.
- El político, quizá el de sentido más fuerte de participación. Aquí la familia no solo aporta recursos, sino que participa en la decisión de cómo se utilizan. En alguna medida, la familia participa en el gobierno de la escuela. Para construir un vínculo positivo en cualquiera de estos niveles de participación es necesario a) reconocer la red, b) comunicar y c) acordar compromisos.

Abraham Maslow (1943) quien reconoce al sentido de pertenencia como una necesidad psicológica básica la cual preserva la salud. La búsqueda de sentirse respetados, de ser reconocidos y de apreciación por los méritos individuales, ocupan el tercer escalafón en la jerarquía de las necesidades humanas propuestas por el mismo autor.

Este autor basa la investigación en las necesidades de amor, afecto y pertenencia: cuando las necesidades de seguridad y de bienestar fisiológico están medianamente satisfechas, la siguiente clase de necesidades contiene el amor, el afecto y la pertenencia o afiliación a un cierto grupo social y están orientadas, a superar los sentimientos de soledad y alienación. En la vida diaria, estas necesidades se presentan continuamente cuando el ser humano muestra deseos de casarse, de tener una familia, de ser parte de una comunidad, ser miembro de una iglesia o simplemente asistir a un club social. (Quintero Angarita J.R., 2007).

Trabajar éstas temáticas (trayectorias escolares, sentido de pertenencia) desde de los Acuerdos Escolares de Convivencia, e involucrar a todos los actores de la institución, familias y comunidad en general.

## **Plan de trabajo**

### **Actividades**

En las actividades que se desarrollarán en el plan se trabajará con todos los integrantes de la comunidad educativa (directores, docentes, alumnos, familia, entre otros) en una primera parte se involucrará a los padres y demás integrantes del I.P.E.M. N° 193 a través de encuestas; en una segunda instancia, se realizaran charlas y capacitaciones sobre los AEC y Régimen Académico. Como actividad final, un encuentro entre todos los actores de la institución y de la comunidad (mural). Y como cierre general la evaluación.

Se realizarán de manera secuenciada de acuerdo a los objetivos planteados.

### **Actividades de Inicio**

#### **Indagando**

En esta actividad se apunta a realizar un sondeo sobre el rol de las familias, los alumnos y docentes dentro de la educación secundaria. Se realizarán encuestas a cada uno de los actores de la comunidad educativa.

Esta actividad se divide en tres etapas: Un encuentro a través de encuestas con los padres, otro con los alumnos y otro con los docentes.

La investigadora será quien realice las encuestas y la impresión de las mismas.

Los indicadores de evaluación serán: gráficos de barras y de torta. Lo cual nos permitirá sacar el porcentaje de las respuestas

#### **Subtarea 1. Indagando en casa**

Los alumnos llevarán a su hogar, el día martes 7 de abril, una encuesta en la cual todos los padres o tutores deberán responder preguntas relacionadas con la importancia que para ellos tiene el nivel secundario en la vida de sus hijos:

¿El Nivel Secundario es importante por?

- Los conocimientos que brindan los profesores de las diferentes materias.
- Es necesario que nuestros hijos tengan un título.
- Es importante que compartan tiempo con jóvenes de su misma edad.
- Los prepara para la vida adulta y el mundo del trabajo.

¿Cree que es necesario acompañar a su hijo/a en esta etapa de la educación? En todos los casos justificar las respuestas negativas

- ¿Concurre a las entregas de boletines?
- ¿Concurre a las reuniones de diferente índole organizadas por la institución?
- ¿Acompaña a su hijo/a en diferentes eventos organizados por la institución?
- ¿Conocen los Acuerdos Escolares de Convivencia?

### **Subtarea 2. Indagando a los alumnos**

En esta actividad se realizará en la institución, una vez recibidas las encuestas de las familias. Reunidos en grupos (por curso) de alumnos. Se reflexionará sobre qué aspectos se deberían mejorar en relación a su trayectoria educativa. Cada grupo, reunidos con su respectivo docente, quien coordinara la entrega y devolución de las mismas.

Al igual que sus padres deberán responder de manera anónima a una serie de preguntas.

¿Por qué concurren al secundario?

- Porque me obligan mis padres
- Porque me gusta venir
- Para formarme y poder estudiar o trabajar cuando termine
- Porque es necesario tener el título de secundario.

¿Qué cambiarías?

1. De la parte edilicia

.....  
.....

2. Del régimen académico

.....  
.....

3. De los AEC

.....  
.....

4. De los directores

.....  
.....

5. De los profesores

.....  
.....

¿Por qué crees que muchos adolescentes abandonan el secundario?

.....  
.....

**Subtarea 3. Indagando a los docentes**

Esta actividad se realizará en horarios institucionales (horas libres o extra clase)  
En esta etapa están involucrados los docentes de la comunidad educativa. Por medio de una planilla deberán contestar de manera anónima. Los encargados de distribuir y recibir las encuestas serán la secretaria de la institución y el administrador de medios.

	SI	NO	JUSTIFICAR
¿Conoces los acuerdos escolares de convivencia?			
¿Cambiarías o agregarías algo a los AEC?			
¿Crees que los alumnos encuentran en la institución un lugar de pertenencia?			

### **Actividad de desarrollo**

#### **Nos capacitamos**

Esta tarea parte de una actividad central que consiste en capacitar al personal de la institución, a las familias y a los alumnos. y una subtarea que se basa en una reflexión y análisis crítico de la capacitación.

#### **Actividad 1 y 2.**

##### **Charla**

Todos los actores de la comunidad educativa (docentes, coordinadores de curso, preceptores, alumnos y padres) deberán participar de una charla/ capacitación a cargo de especialistas en Psicología, Psicopedagogía y/o Trabajo Social del distrito, los cuales trabajarán conjuntamente con los directivos de la institución.

En la misma se leerá detenidamente el régimen académico (teniendo en cuenta lo que plantean las leyes nacionales y provinciales sobre trayectorias escolares) y los acuerdos escolares de convivencia. De este modo, aquellos que los desconocen puedan conocerlos.

Cada una de las charlas estará dividida de la siguiente manera: primero se realizará a los docentes, preceptores y alumnos (por un lado, alumnos y por otro docentes y preceptores) y por último a los padres (en horario vespertino por los diferentes trabajos)

### **Subtarea**

#### **Debate**

Al finalizar la actividad 1 de desarrollo coordinada por los especialistas se dividirán en pequeños grupos y deberán debatir sobre la importancia de respetar el régimen académico, como los AEC.

Posteriormente, de acuerdo al orden de la actividad 1 (primero, directores, docentes, preceptores, coordinadores de curso; luego, alumnos; y, por último, padres o tutores) deberán expresar en afiches sobre fortalezas, debilidades de los mismos apuntando a los aspectos internos. Y como factor externo oportunidades y amenazas.

FODA	Análisis Interno		Análisis externo	
Aspectos	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Régimen académico				
Acuerdos Escolares de Convivencia				

## **Actividad de cierre**

### **Nos expresamos**

Las expresiones artísticas en la historia de la institución fueron y serán un puente fundamental entre las familias, los alumnos y todos los vecinos de la localidad de Saldan.

En la actividad de cierre se pondrá en práctica todo lo anteriormente trabajado apuntando a desarrollar el sentido de pertenencia. Deberán involucrarse todos los docentes y actores de la institución, las familias y los alumnos del I.P.E.M. N° 193.

### **Subtarea 1**

#### **Ideamos**

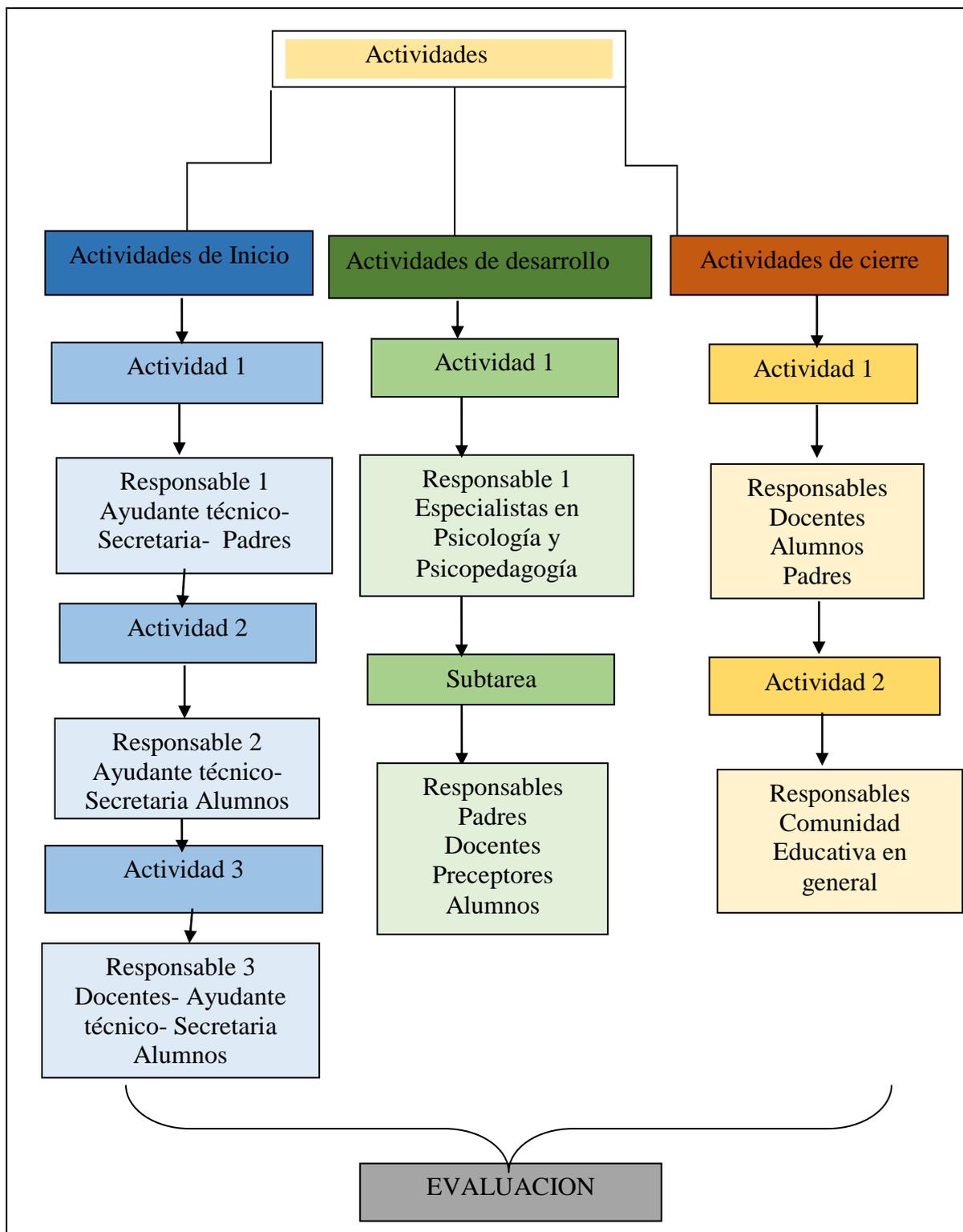
Para fortalecer los lazos y afianzar el sentido de pertenencia entre los diferentes actores de la institución, cada curso de alumnos en compañía de sus docentes y familias, deberán realizar una imagen/boceto de un aspecto positivo de la institución. En esta actividad es necesario el aporte de los profesores de artística como así también de los artistas plásticos de la zona. Los cuales nos brindaran su aporte estético al trabajo. En la actividad deberán representar por medio del dibujo un motivo por el cual están en este establecimiento. Siempre apuntando a la parte positiva.

### **Subtarea 2**

#### **Lo sentimos, lo plasmamos.**

Las imágenes logradas en los diferentes bocetos deberán estar representadas en distintos sectores de la institución educativa (se empezará por las aulas) creando un mural que recorra todo el edificio, como símbolo de unión. Para esto es necesario contar con el apoyo de las familias y de todos los que hacen a la institución (vecinos, amigos, etc.)

Además del mural se podrá intervenir parte del mobiliario para que cada partícula que está dentro del edificio sea parte de la obra final.



Cuadro: Elaboración propia 2019

## Cronograma

El uso del tiempo está organizado de acuerdo a las actividades que se presentan de manera secuenciada.

Cada actividad se presentará de la misma manera en el turno de la mañana y en el turno de la tarde ya que la totalidad de la institución excede la capacidad física.

La duración total del plan será de tres (3) semanas. Cada semana tendrá su correspondiente actividad.

ACTIVIDADES	MES/AÑO																														Duración	
	abr-20																															
	DIAS																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Actividad de inicio- Indagando																																
Subtarea 1 Indagando en casa																																Martes, miércoles y jueves
Subtarea 2 Indagando a los alumnos																																10 hs a 12 hs 15 hs a 17hs
Subtarea 3 Indagando a los docentes																																10 hs a 12 hs 15 hs a 17hs
Actividad de desarrollo Capacitación																																
Actividad 1 Charla con los alumnos																																8 a 11 hs 14 a 17 hs
Actividad 2 Charla con las familias																																19 a 21 hs
Subtarea Debate																																10 a 12hs 15 a 17 hs 19 a 21 hs
Actividad de cierre Nos expresamos																																
Subtarea 1 Lo ideamos																																8 a 10 hs 14 a 16 hs
Subtarea 2 Lo sentimos, lo expresamos																																8 a 12 hs 13 a 17 hs
Evaluación																																11 a 12hs 16 a 17hs

Cuadro: Elaboración propia 2019

## **Recursos del plan de trabajo**

### **Recursos materiales**

- ✓ Impresora.
- ✓ Hojas blancas.
- ✓ Un (1) aula para la realización de la actividad grupal. S.U.M.
- ✓ Una (1) computadora.
- ✓ Un (1) proyector.
- ✓ Doce (12) aulas para la intervención/mural.
- ✓ Pinturas al agua de diferentes colores.
- ✓ Pinceles.
- ✓ Recipientes varios.
- ✓ fotocopias

### **Recursos humanos**

- ✓ Un (1) Director
- ✓ Un (1) Vicedirector
- ✓ Un (1) Secretario
- ✓ Dos (2) Coordinador de curso
- ✓ Dos (2) Ayudante técnico
- ✓ Noventa y siete (97) Docentes
- ✓ Ocho (8) Preceptores
- ✓ Un (1) Administrador de red.
- ✓ Alumnos del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.
- ✓ Familias del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.
- ✓ Psicólogo.
- ✓ Psicopedagogo.

- ✓ Trabajador social.
- ✓ Centro de estudiantes.
- ✓ Miembros de la cooperadora.
- ✓ Artistas plásticos de la zona.

### **Recursos de contenido**

- ✓ Reglamentación de régimen académico. Córdoba. Argentina.
- ✓ Acuerdos escolares de convivencia. IPEM N° 193 José María Paz.
- ✓ Cuestionarios
- ✓ Videos de apoyo reflexivo
- ✓ Diseño de mural.

### **Recursos económicos**

- ✓ Dinero para pinturas de diferentes colores y pinceles. Generado a partir de un bono contribución organizado por el centro de estudiantes y miembros de la cooperadora.
- ✓ Dinero para Fotocopias de las diferentes encuestas
- ✓ Dinero para afiches y fibrones.

objetivo general	Promover la participación de la comunidad educativa (directores, docentes, alumnos y padres) vinculándolos a los Acuerdos Escolares de Convivencia del IPEM N° 193 José María Paz, provincia de Córdoba, Argentina.				
Objetivos específicos	Actividades	Recursos de contenido	Plazos	Evaluación	Responsable
Diseñar cuestionarios donde se movilice a los jóvenes, familias y actores de la comunidad educativa en la importancia de la educación secundaria.	Indagando en casa	Encuestas	Tres días	Datos estadísticos. Gráfico de barra o torta	Familias, investigadora
	Indagando a los alumnos	Encuestas	Dos horas cada turno	Datos estadísticos. Gráfico de barra o torta	Alumnos, investigadora
	Indagando en la escuela	Encuestas	Dos horas en cada turno	Datos estadísticos. Gráfico de barra o torta	Docentes, directores, coordinadores, demás miembros de la institución e investigadora
Capacitar a los estudiantes, a los docentes, directores y a las familias dentro de un espacio saludable, de respeto y autovaloración.	Charla en la escuela	Videos y lectura sobre AEC y régimen académico.	Tres horas en cada turno	Análisis, descripción y registro de la predisposición y participación de los alumnos y miembros de la institución.	Psicólogos, Psicopedagogos, alumnos y miembros de la institución
	Charla con las familias	Videos y lectura sobre AEC y régimen académico.	Dos días, cada día dos horas	Análisis, descripción y registro de la predisposición y participación de las familias y participación de la charla	Psicólogos, Psicopedagogos, familias.
	debate	afiches	Dos horas en cada turno (mañana, tarde, noche)	Reflexión a nivel institucional sobre los FODA	Psicólogos, Psicopedagogos, familias, alumnos y miembros de la institución.
Infundir el sentido de pertenencia en los estudiantes de nivel secundario del I.P.E.M. N° 193 organizando prácticas motivacionales como estrategia para prevenir la deserción escolar.	Nos expresamos Ideamos	Diseño y confección de bocetos para mural	dos días, dos horas en cada turno	Análisis por parte de artistas plásticos	Docentes de arte, docentes en general, alumnos, directores, familias, y demás integrantes de la comunidad educativa
	Lo sentimos, lo plasmamos	Producción de mural (dibujo y pintura)	Cinco días, tres horas cada día en ambos turnos	Encuestas sobre los resultados de esta actividad	artistas plásticos de la zona, docentes de arte, docentes en general, alumnos, directores, familias, y demás integrantes de la comunidad educativa

Cuadro: Elaboración propia 2019

### Presupuesto del plan de trabajo

Asunto	Cantidad	Precio por unidad	Total
Personal para la capacitación	3	\$ 15.000	\$ 45.000
Director	Horas 52	Hora \$600	\$ 31.200
fotocopias	1400	\$ 1,50	\$ 2.100
pinturas de diferentes colores	70 litros	\$ 300	\$ 21.000
pinceles	200	\$ 70	\$ 2.100
afiches	50	\$ 15	\$ 750
fibrones	40	\$ 30	\$ 1.200
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 103.350</b>

Cuadro: Elaboración propia 2019

El total de horas necesarias: 52 divididas en tres turnos. Las horas utilizadas para en plan están en el marco de los días laborables del ciclo lectivo por lo cual están involucrados todos los docentes, coordinadores de curso, preceptores, vicedirector y director que estén en ese turno.

El sueldo del Director y vicedirector está calculado según las horas que le dedican a cada turno

Se solicitará al Municipio de la localidad de Saldan, el personal para la capacitación.

Para las pinturas se realizará un bono contribución a partir de la cooperadora de la institución y se les pedirá a los comercios de la zona diferentes donaciones.

### Evaluación del plan de trabajo

Para conocer la realidad de las encuestas se realizarán gráficos estadísticos (de barra y de torta) los cuales mostrarán el resultado de las mismas.

Los datos estadísticos se expondrán en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz en afiches, para que toda la comunidad educativa tenga acceso a los mismos y reflexionar sobre ellos. Esto nos da la posibilidad de cuantificar la realidad y realizar un análisis más coherente.

A nivel institucional (directores, docentes, entre otros) se reflexionará sobre las FODA expuestas en los afiches. Y el nivel de participación y predisposición de toda la comunidad educativa a través de un registro que estará a cargo de la responsable del proyecto.

Al finalizar la intervención/ mural comunitaria, todos los integrantes de la institución deberán responder a la siguiente encuesta: tachar la respuesta que no corresponda.

¿Te gustó la experiencia? Justificar.

SI	NO
----	----

.....

¿Estás dispuesto a cuidar tu trabajo y el de toda la institución?

SI	NO
----	----

¿Crees que en los años que continúan se puede lograr ampliar a otros sectores?

SI	NO
----	----

¿Puedes aportar algo que no se haya realizado en esta experiencia?

.....

.....  
¿Se generó buen vínculo entre pares/ familia/ docentes?

 SI NO

A partir de esta última evaluación se podrá trabajar en los años siguientes, mejorando cuestiones relativas a los vínculos, el sentido de pertenencia y la deserción.

**Resultados esperados**

Se podrá lograr, con intervención de personal especializado (Psicólogos, Psicopedagogo y/o Trabajador Social) mayor conocimiento sobre el Régimen Académico y los Acuerdos Escolares de Convivencia; y de esta manera, mejorar el interés y el sentido de pertenencia por las propuestas institucionales.

Como así también se logrará mayor participación de todos los actores del I.P.E.M. N°193 José María Paz, Saldán, Córdoba, Argentina.

Cada parte de la institución deberá involucrarse en las diferentes propuestas y así, desarrollar cada vez más el sentido de pertenencia necesario para fortalecer a la institución; logrando establecer, de esta manera, mayor contacto y participación de las familias y demás actores de la institución en las actividades grupales y de convivencia.

## **Conclusión**

Teniendo en cuenta la importancia de cada una de sus fases, desde la identificación y delimitación de la necesidad o problema, se indagaron sobre diferentes cuestiones que hacen a la realidad institucional. Trabajar desde el compromiso de las familias y todos los actores institucionales no es tarea fácil, pero se puede lograr si hay miradas positivas y de cambio sobre la institución. Es necesario generar, constantemente, practicas innovadoras que apunten a una educación a futuro.

La situación económica y social de la localidad hace que las familias ocupen mucho de su tiempo en tareas o trabajos fuera de la ciudad para solventar gastos (alimentación, salud, etc.); por este motivo lograr conectar a los alumnos y a la familia con la institución es primordial en este trabajo.

Una de las fortalezas de este plan de trabajo es el involucrar a todos los actores en una misma tarea. Y una limitación es que las familias están comprometidas con diferentes trabajos en ciudades cercanas a la ciudad y por ese motivo no pueden acercarse y compartir las actividades.

Continuar con las actividades artísticas que unen a toda la comunidad educativa será la manera de motivar a las familias y demás actores de la institución para mejorar los vínculos. Y de esta manera realizar posibles ajustes o mejoras que comprometan a todos en un único camino, el de trayectorias escolares completas.

## Referencias

- Aguerrondo, I. (1996) *La escuela como organización inteligente*. Edit. Troquel. Buenos Aires.
- Bleichman, S. (2006). Videoconferencia organizada por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, junto con la UNESCO Brasil, Universidad de San Martín y el Ministerio de Educación de la Nación.
- Centro De Enseñanza Técnica Industrial *Plantel Colonos* (sf) recuperado de: <https://www.colomos.ceti.mx/documentos/goe/AcuerdosConvivencia.pdf>.
- Frigerio, G.; Poggi, M.; Tiramonti, G. (2000) *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*. Troquel. Serie Flacso. Buenos Aires.
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPPE-UNESCO. 2004. p 3)
- Ley Nacional de Educación (2006). *Capítulo 1. Principios, Derechos y Garantías. Artículo 4*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ley Nacional de Educación (2006). *Capítulo 2. Fines y objetivos de la política educativa nacional. Fines y objetivos de la política educativa nacional. Artículo 11. Inc. H-I*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ley Provincial de Córdoba 9870 (2010) Sección Segunda. Derechos y Deberes en la Educación. Art. 13 Las instituciones educativas y la convivencia democrática. Recuperado de: [https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley\\_9870.pdf](https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf)
- Martínez Ayala, J.M. (2006) *Taller motivacional, una estrategia para generar sentido de pertenencia como prevención de la deserción escolar*. Tesina Universidad Nacional Pedagógica. México. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/23394.pdf>

Maslow, A. (1943) *Motivación y personalidad. Teoría de la motivación humana.*

Capítulo 2. Ed. Díaz de Santos S.A. 1991. Madrid. España.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011) Recuperado de

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC->

[CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf)

Universidad Siglo 21. INSTITUCIÓN PROVINCIAL ENSEÑANZA MEDIA I.P.E.M.

N°193 José María Paz (2019) Material recuperado para Plan de Intervención

Universidad Siglo 21. Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193 José

María Paz. (Entrevista a la Directora del IPEM N° 193) 2019.

Universidad Siglo 21. Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193 José

María Paz. Recuperado de material didáctico recorrido virtual Lección

1(<https://roundme.com/tour/342402/view/1145379/>)

<https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo->

[0#org1](https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1)

Terigi, F. (2007) III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela

secundaria en el mundo de hoy. Los desafíos que plantean las trayectorias

escolares. Fundación Santillana.

Terigi, F.; Jacinto, C. (2007) *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación*

*secundaria?* Aportes de la experiencia latinoamericana. Buenos Aires: UNESCO-

IIPE; Santillana.

Terigi, F. (2009) *Trayectorias escolares* P. 23. Recuperado de:

[http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las\\_Trayectorias\\_Escolares\\_Flavia\\_T](http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_T)

[erigi.pdf](http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_T)

Quintero Angarita J.R. (2007) *Teoría de las necesidades de Maslow*. Disponible en:

<http://doctorado.josequintero.net>

y

en

<http://paradigmaseducativosuft.blogspot.com/>